



Miércoles, Febrero 28, 2018

Resumen:

La Fiscalía Adjunta de Heredia demostró la culpabilidad de un hombre acusado de cometer cinco delitos de abuso sexual en perjuicio de una persona menor de edad, por esos hechos lo condenaron a 18 años de cárcel contra Alan Ramírez Madrigal. Los actos investigados se presentaron en el centro de Heredia, en la casa de la víctima. El imputado, quien era novio de la madre de la menor, aprovechar para abusar de la ofendida cuando su pareja dormía o utiliza la ducha.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/le-dan-mayor%C3%ADa-de-edad-enfermazo>